

## Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

### Facultad de Humanidades

Asisten a la reunión: Francisco Checa Olmos, Ana Fe Gil Sierra, Antonio Acosta Sánchez, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Decano), M<sup>ª</sup> del Carmen García Navarro (Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas).

Excusa su ausencia: Verónica Membrive Pérez.

A las 13:30 horas del jueves **1 de julio de 2021** se inicia la reunión, de forma virtual, para tratar los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Balance del curso 2020-21 y propuestas para el próximo curso 2021-22.
3. Posible convenio con la Universidad de Tours, Francia.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El sr. Decano, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, saluda, agradece a los presentes que hayan acudido a la reunión. El acta anterior se aprueba por unanimidad.

2. Balance del curso 2020-21 y propuestas para el próximo curso 2021-22.

El sr. Decano expone que, a pesar de los inconvenientes causados por la situación sanitaria durante este curso, la Facultad sigue en la línea de consolidar los convenios antiguos y promover otros nuevos, como se ha dicho en sesiones previas. Insiste en el compromiso del decanato para difundir la información sobre los convenios de la Facultad. En este sentido, la difusión puede promoverse desde la página Web de la facultad, las redes sociales, la información que pueda dar el profesorado, etc, para ir realizando así una labor conjunta de difusión de las posibilidades de la movilidad. Informa también de la reunión celebrada (junto con la Vicedecana) con el sr. Vicerrector de Internacionalización, Julián Cuevas González, y la Directora de Relaciones Internacionales, María del Mar Sánchez Pérez, sobre la matrícula de estudiantes de movilidad y la organización de la docencia en los grados, sobre todo en el doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, siempre con la intención de evitar solapamientos y ordenar de la mejor manera posible la ubicación de estudiantes en horario de mañana o de tarde según titulaciones.

3. Posible convenio con la Universidad de Tours, Francia.

El acuerdo de la Comisión sobre este posible convenio se basa en que, a diferencia del Doble Grado en nuestra facultad, con 360 ECTS, encontramos que la Licence: Langues, Littératures et Civilisations Étrangères et Régionales (LLCRE) – Espagnol-Anglais equivale a 1 grado, pero no alcanza los 240 ECTS de nuestros grados simples, si bien en dicha Licence se tratan contenidos de ambos ámbitos. Debido al desequilibrio en el número de créditos, proponemos dos posibilidades, en las que se recibirían dos títulos (uno francés y uno español).

(A) Un acuerdo de grado simple + 1 curso de máster. Los títulos franceses que recibirían los estudiantes serían Licence en LLCRE (180 ECTS) + 1 curso de Master1 (60 ECTS) = 240 ECTS. Esto equilibraría el número de horas.

Con respecto a esta posible propuesta de la Comisión, el sr. Decano hace una consulta al sr. Vicerrector de Posgrado, Empleabilidad, y Relaciones con Empresas e Instituciones, Juan García García, sobre si este acuerdo sería viable por parte de la UAL, respondiendo el sr. Vicerrector afirmativamente.

(B) Un acuerdo de grados simples (Humanidades o Filología Hispánica). El título español que recibirían los estudiantes sería Grado en Humanidades o Grado en Filología Hispánica = 240 ECTS. En este caso, haríamos la negociación con un solo título de grado no con el Doble Grado.

4. Ruegos y preguntas.

Sin haber ruegos y preguntas, se cierra la sesión a las 14:45 horas una vez que el Decano agradece y despide la reunión.

Vº Bº

La Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas

Mª del Carmen García Navarro

P.O. del Decano

Rafel Quirosa-Cheyrouze y Muñoz